



P/ 2079

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 10 NOV 2017

VISTO: la reunión a celebrarse por el equipo responsable de la campaña de postulación de Uruguay para obtener la sede del Campeonato del Mundo de Fútbol 2030;

RESULTANDO: que es necesario designar un representante del Uruguay para ocupar la Gerencia compartida del referido equipo;

CONSIDERANDO: que a sugerencia de la Secretaría Nacional del Deporte, se estima conveniente la designación del señor Eduardo Abulafia Salinas, en atención a su capacidad de trabajo en equipo, de liderazgo y de actitud ejecutiva en la toma de decisiones en la materia vinculada al fútbol, así como a sus condiciones de análisis y abordaje adecuado a los temas afines a dicha disciplina;

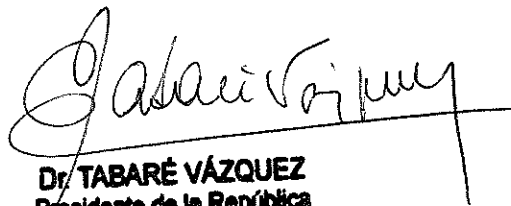
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Designar al señor Eduardo Abulafia Salinas como Gerente del grupo de trabajo intergubernamental para la candidatura de Uruguay como sede del Mundial del Fútbol 2030.

2°. Comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020